



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PRIVADA 39/2010 ID:3671-55-E210: "SUMINISTRO DE PASAJES EN BUS TRAMOS CHILLÁN – CONCEPCIÓN Y CHILLÁN-SANTIAGO".

DECRETO N° 1306

CHILLÁN, 12 de julio de 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

a) El decreto N° 1289 de 08 de julio de 2010 que declara desierta licitación propuesta pública ID 3671-46-L110 denominada: **"SUMINISTRO DE PASAJES EN BUS TRAMOS CHILLÁN – CONCEPCIÓN Y CHILLÁN- SANTIAGO"**.

b) La necesidad de contar con el suministro para la adquisición de pasajes en bus tramos Chillán – Concepción y Chillán – Santiago, de la Municipalidad de Chillán Viejo.

c) El llamado a licitación privada a través del portal mercado Público, ID: 3671-55-E210

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación privada.

2.- LLÁMASE a Propuesta Privada el **"SUMINISTRO DE PASAJES EN BUS TRAMOS CHILLÁN – CONCEPCIÓN Y CHILLÁN- SANTIAGO"**.

3.- INVITESE a los siguientes oferentes: Empresa de Transportes Rurales Limitada Rut: 80.314.700-0; Julia Guillermina Salazar Crane Rut: 6.772.766-5; Buses BioBio Limitada Rut: 79.510.320-1 a retirar los antecedentes publicados en portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 3671-55-E210.

4.- Los antecedentes se encontraran disponibles en portal mercadopublico.cl bajo la ID 3671-55-E210

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/PMN/pmn. **SM**

COMUNICADO A: Alcaldía; Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas, Secpla; Carpeta Proyecto y Oficina de Partes.